

GESTIÓN CONTRA EL CRIMEN

SEÑOR DIRECTOR:

A propósito de la firma de la declaración conjunta de los gobiernos de Argentina y El Salvador, para la lucha contra el crimen organizado transnacional (COT), y más allá de su tono represivo, muestra una voluntad política de enfrentar el tema.

Asimismo, cabe llamar la atención sobre algunos aspectos que aborda el acuerdo y que en nuestro

país parece que hemos olvidado. El primer principio postula la necesidad del control territorial por parte del Estado, el que lamentablemente estamos perdiendo en diversas zonas del país.

El control territorial se recupera con inteligencia estratégica y operativo/logístico no solo de las policías, sino de todo el aparato del Estado, contando con recursos y competencias para hacerlo. Sin embargo, insistimos en programas como "Calles sin violencia" que muestran magros resultados.

Necesitamos un acuerdo político institucional amplio que vaya más allá de este gobierno y que muestre voluntad política en hacerse cargo de la principal preocupación que hoy tenemos.

Eric Latorre

Director del Magíster de Gobierno y Administración Pública, Universidad Autónoma